

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2020 EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP – EMPAS

En la ciudad de Bucaramanga a los 14 días del mes de julio del dos mil veintiún (2021), siendo las 9:15 a.m., previa convocatoria realizada por medios virtuales (página web y redes sociales), en las instalaciones del auditorio *HERNAN GUEVARA PINEDA Piso 2 de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de la Meseta de Bucaramanga CDMB*, entidad ubicada en la carrera 23 # 37- 63 de Bucaramanga; siendo este un lugar con capacidad, según los lineamientos nacionales sobre aislamiento inteligente, solo se congregaron 25 personas entre directivos, presentadora y personal técnico.

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP - EMPAS S.A., dio inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas del Plan Estratégico vigencia 2020, con el fin de dar cumplimiento de la tercera dimensión de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que busca facilitar la gestión de las entidades y orientarlas hacia el logro de resultados, generando políticas que tienen como objetivos mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa.

La Audiencia le permitió a la Empresa informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a sus diferentes grupos de interés a partir de los elementos de información, lenguaje comprensible y promoción del dialogo, y como una expresión de control social comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación realizada durante la vigencia 2020, buscando con ello la transparencia y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas siempre bajo el enfoque de mejora continua.

La mesa principal del evento, conformada por:

- Juan Carlos Reyes Nova – Director General de la CDMB (invitado especial)
- Ludy Elena Alemán Castellanos - Gerente Suplente de EMPAS S.A. ESP.
- Sergio Andrés Ochoa Pinto - Secretario General de EMPAS S.A. ESP.

Esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por motivo de seguridad para todos, y siguiendo los protocolos sugeridos por el gobierno nacional para evitar el contagio del COVID 19, se realiza en forma virtual, transmitida por los diferentes medios de comunicación que tiene la Empresa EMPAS S.A.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Registro de Participantes.
- 2) Himno de Colombia y Santander.

- 3) Intervención de la Gerente Suplente de la Empresa.
- 4) Intervención del Director de la CDMB, como invitado especial a la Audiencia
- 5) Aspectos explicativos y reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020, vigencia 2020.
- 6) Instalación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
- 7) Intervención de directivos de EMPAS S.A., respecto del Informe de Gestión y resultados de la vigencia 2020.
- 8) Intervenciones de las personas inscritas para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas seguimiento al Plan Estratégico vigencia 2020
- 9) Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA

El registro de la reunión se realizó de forma virtual por medio de la página de EMPAS S.A., en el link *REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS*, la cual se activó desde el 30 de junio de 2021.

2) HIMNO DE COLOMBIA Y SANTANDER

Se invitó a todas las personas que en ese momento nos acompañaban de forma virtual a ponernos de pie y entonar los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Santander.

3) INTERVENCIÓN DE LA GERENTE SUPLENTE DE LA EMPRESA

La doctora Ludy Elena Alemán Castellanos, en calidad de Gerente Suplente de la Empresa dio las gracias a los diferentes grupos de interés de la Empresa que ese encontraban conectados a la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2020, en la cual se presentarán los avances de la Empresa y cumplimiento de metas propuestas.

Da la bienvenida a esta audiencia de la rendición de cuentas de la vigencia 2020, y manifiesta que, para nosotros como funcionarios de esta entidad, es importante contar con todos nuestros usuarios para poder dar a conocer aquellas actividades y logros alcanzados durante la vigencia 2020 y cómo se enmarcaron cada uno de ellos; los cuales fueron de gran importancia para EMPAS.

La doctora Ludy Elena Alemán Castellanos resaltó el cumplimiento de la normatividad y estatutos con los cuales se cumplió en los aspectos operativos, ambientales, sociales,

administrativos y comerciales para poder brindar a cada uno de los usuarios la calidad de vida que se merecen.

La Gerente Suplente aprovecho la oportunidad para *“agradecer por el trabajo conjunto realizado entre Accionistas, Junta Directiva, funcionarios, proveedores, contratistas y todos los demás grupos de interés que brindaron apoyo para poder cumplir con los objetivos institucionales y así avanzar en la realización de los proyectos y programas que nos permitieron brindar a ustedes las obras y las actividades emanadas y nos dan la continuidad la calidad que merece el servicio que recibe cada uno de los usuarios. Brindar la calidad de vida que merecemos”*.

4) INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA CDMB (INVITADO ESPECIAL)

El doctor Juan Carlos Reyes Nova en calidad de Director de la CDMB, principal accionista de EMPAS, agradece a todas las personas que a través de las redes sociales están conectadas para conocer la gestión realizada por Empas durante el año 2020.

“Un saludo muy especial a los directivos, funcionarios y contratistas que hacen parte de esta grandiosa entidad al servicio público de alcantarillado. Felicito a EMPAS por la calificación obtenida por el gran desempeño Institucional en 2020 en medición realizada por el Departamento de Administrativo de la Función Pública, ubicándola en el segundo puesto a nivel nacional y primera en Santander dentro de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Una empresa estable, así fue la evaluación que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores asignó a EMPAS frente a su capacidad de pago mediante la calificación BBB+, gracias a un desempeño presupuestal adecuado al tener en cuenta el cumplimiento del componente presupuestal, que refleja la capacidad de recaudo de la Empresa; el reconocimiento deja firme el trabajo y dedicación que se ha tenido, no solamente del año 2020, sino a través de la historia y felicitarlos por logros obtenidos”.

Durante 2020 hemos trabajado de la mano con la EMPAS, realizando una serie actividades que protegen el medio ambiente y a la sociedad a través de los barrios del área metropolitana.

Uno de los logros más importantes realizados en el periodo 2020, es la suscripción del convenio EMPAS - CDMB para los estudios que se van a hacer y la consecución de los recursos para la realización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que tanto necesitamos los habitantes de esta jurisdicción y que beneficiará directamente los habitantes de Bucaramanga y Girón, y de manera indirecta los demás habitantes del área metropolitana.

5) ASPECTOS EXPLICATIVOS Y REGLAMENTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2020.

La presentadora del evento, Erika Joanna Vargas Castaño, procedió a leer los aspectos explicativos de la Audiencia Pública, en cumplimiento del artículo 33 de la ley 489 de 1998 título 4 capítulo 1 de la ley estatutaria 1757 del 2015.

Seguidamente, Sergio Andrés Ochoa Pinto, Secretario General de EMPAS S.A., explicó el reglamento de la misma, agradeciendo a la audiencia en general por estar conectados a la transmisión de Audiencia Pública.

La síntesis de las reglas para la audiencia pública de rendición de cuentas, se concentran en tres etapas, a saber:

- I) **Etapa previa.** En esta etapa se tratan varios aspectos, dentro de los cuales se destacan
 - ✓ **Convocatoria:** La cual se realizó en un periódico de amplia circulación en el Departamento, así como por los canales electrónicos y redes sociales de la empresa.
 - ✓ **Inscripción para participar:** Las personas interesadas en intervenir a través de formulación de preguntas o realizar solicitudes, deben inscribirse previamente en el espacio destinado por la Empresa.

II) **Etapa correspondiente al desarrollo de la audiencia pública.**

A la audiencia pública podrá conectarse cualquier persona que así lo desee, ya que esta se realiza de manera virtual.

Sólo se aceptarán intervenciones respetuosas y relacionadas exclusivamente con la evaluación de los resultados de la empresa durante la vigencia 2020.

Las intervenciones que se realicen dentro de la audiencia serán coordinadas por una moderadora, quien tendrá el control de la reunión.

En el desarrollo de la reunión de rendición de cuentas se presentarán las intervenciones del equipo directivo de EMPAS y posteriormente se dará paso a las intervenciones de los ciudadanos que se inscribieron previamente a quienes se les absolverán las dudas que ellos presenten.

Al cierre de la audiencia se presentarán las conclusiones y se procederá a realizar la Evaluación de la Rendición de Cuentas.

Las personas que no se inscribieron con antelación, podrán realizar consultas o preguntas las cuales serán publicadas y resueltas por parte de la Empresa dentro de los términos de ley.

III) Etapa posterior a la audiencia.

La Empresa publicará los resultados de la rendición de cuentas a través de un acta que contendrá el resumen de la reunión y se realizará una auto-evaluación por parte de los funcionarios del nivel directivo de la empresa.

Igualmente, se informa que se publicarán las respuestas a los usuarios, que de forma virtual por medio de la página de EMPAS S.A., se registraron en el link *REGISTRO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS* e hicieron preguntas y manifestaron sus inquietudes, en un término de quince (15) días hábiles en la página, siguiendo la siguiente ruta: empas.gov.co, **transparencia, planeación, rendición de cuentas, informe de rendición de cuentas, convocatoria 2021 y respuesta a inquietudes.**

El Secretario General también informó que el documento con las reglas de la audiencia pública de rendición de cuentas, se encuentra a disposición de todas las personas que las quieran consultar en la página web de la Empresa.

6) INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La presentadora informa que luego de las palabras de la doctora Ludy Elena Alemán Castellanos, Gerente Suplente de la Empresa y la explicación de los aspectos relevantes del reglamento en la audiencia pública de rendición de cuentas, se declara formalmente instalada la audiencia.

Posteriormente la presentadora hace las siguientes recomendaciones:

- ✓ *Recuerde que si quiere realizar alguna pregunta relacionada con nuestra Gestión, administrativa y trabajo como empresa pública se debe registrar en nuestra página WEB www.empas.gov.co para que se le pueda dar respuesta durante los próximos 15 días hábiles como lo permite la norma.*
- ✓ *Lo invitamos a que participe activamente en nuestra rendición de cuentas y nos deje sus comentarios aquí abajo o nos cuente de que barrio o comunidad nos está viendo.*
- ✓ *También les pedimos el favor que al terminar la transmisión de la rendición de cuentas diligencie nuestra encuesta aquí diseñada para conocer sus opiniones sobre el desarrollo de la misma que la encuentra en nuestra página web www.empas.gov.co*
- ✓ *Los invitamos a que nos sigan en nuestras redes sociales donde nos encuentra como Empas S. A y comparta esto en vivos para que la comunidad puede conocer de primera mano, nuestro trabajo gestión realizada durante el año 2020 y lo que seguimos haciendo para brindarle calidad de vida que usted se merece.*

W

7) INTERVENCIONES DE DIRECTIVOS DE LA EMPAS S.A., RESPECTO EL INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2020

La presentadora le dio paso a las intervenciones en video de cada uno de los directivos de la Empresa, quienes realizaron la presentación de los logros, avances y tareas cumplidas en las respectivas áreas de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SA ESP, respecto la vigencia 2020. El orden de la presentación fue la siguiente:

- ✓ La doctora Ludy Elena Alemán Castellanos presentó el informe respecto a la gestión de la Gerencia de EMPAS S.A.
- ✓ El ingeniero Miguel Mauricio Sarmiento Durán presentó el informe respecto la Subgerencia de Alcantarillado de EMPAS S.A.
- ✓ El ingeniero Ignacio Díaz Medina presentó el informe respecto la Subgerencia TIAR de EMPAS S.A.
- ✓ La doctora Sandra Patricia Quiroz Marín, Asesora de Gerencia – Gestión Comercial, y la arquitecta Azmara Cecilia Cely Villamizar, Asesora de Gerencia – Servicio al Cliente, presentaron el informe respecto la Subgerencia Comercial y Tarifaria de EMPAS S.A.
- ✓ El arquitecto Juan Carlos Reatiga Rincón, presentó el informe respecto la Subgerencia de Planeación e Informática de EMPAS S.A.
- ✓ El doctor Oscar Iván Rodríguez Mancilla, presentó el informe respecto la Subgerencia Administrativa y Financiera de EMPAS S.A.
- ✓ Sergio Andrés Ochoa Pinto, presentó el informe respecto la Secretaría General de EMPAS S.A.
- ✓ La doctora Angie Xiomara Hernández Sánchez, presentó el informe respecto la Oficina de Control Interno de EMPAS S.A.
- ✓ La doctora Karina Carreño Santos, presentó el informe respecto la Oficina Asesora de Comunicaciones de EMPAS S.A.

8) INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS INSCRITAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2020

Luego de concluida la rendición del informe por parte del equipo Directivo de EMPAS S.A., se abrió el espacio para las intervenciones de las personas que se inscribieron con antelación y enviaron su video, las cuales intervinieron así:

- a) **NANCY GONZALEZ VILLAMIZAR:** Vocal control Comuna 3 Barrio Comuneros de Bucaramanga.

"EMPAS es una empresa que ha sido muy correcta en sus cosas. ¿Qué planes, qué estrategias están haciendo con la atención de los usuarios de nuestra ciudad, debido a esta pandemia, a este Covid, cómo nos van a atender porque unas personas difícilmente entran virtualmente a las a las páginas?"

RESPUESTA:

La arquitecta Azmara Cecilia Cely Villamizar, Asesora de Gerencia – Servicio al Cliente, responde la pregunta, informando que *"hemos venido fortaleciendo los canales virtuales y tele Asesora de Gerencia – Servicio al Cliente, fónicos con el propósito de brindar una atención y un servicio de calidad a todos nuestros usuarios, generando confianza, satisfacción y tranquilidad, cumpliendo así con los protocolos de seguridad. Finalmente, queremos invitarlos a que nos sigan a través de nuestras redes sociales Facebook: Empas SA, Instagram como @empassa y Twitter: @empassa_Oficial"*

b) ALICIA JAIMES: Vocal control Comuna 3 de Bucaramanga.

"Me siento muy preocupada por el robo de las tapas de las alcantarillas, ¿qué está haciendo EMPAS para evitar eso?"

RESPUESTA:

El Ingeniero Fabio Armando Garcia Quiroga, Asesor de Gerencia – Operación de Infraestructura, responde la pregunta, informando que *"La oficina de Operación de Infraestructura el año pasado reportó que entre tapas núcleos, tapas de sumideros y rejillas de sumideros la empresa perdió más de 100 millones de pesos por estos robos. Realmente lo que nosotros podemos hacer ejerciendo un control en seguridad, es muy poco, realmente aprovechamos la oportunidad para hacer un llamado a las autoridades competentes como son la policía de los municipios, para que hagan un mayor control sobre estos robos y sobre todo en los sitios donde van a terminar estos elementos hurtados"*.

¿Realmente que ha hecho la empresa? Pues la empresa ha cambiado su manera de trabajar en cuanto a los elementos, por ejemplo, las tapas de los sumideros ya no se hacen en material de acero sino en material de concreto, esto pues evita que se los roben, pues ya no es atractivo para esas personas que hurtan esos elementos coger este tipo de material. Adicionalmente la empresa este año ha estado escuchando algunas empresas privadas que se encargan de hacer las tapas en aleaciones de acero, las cuales van fundidas directamente en la corona; es decir evitan que estas se puedan hurtar porque van directamente pegadas al aro que marca las tapas, es decir funciona como una sola unidad.

Actualmente se están haciendo unas pruebas piloto, para mirar a ver si nos da la resistencia, si son efectivas a la hora de frenar un poco estos robos, pues la empresa está tratando de

in

incursionar en estos nuevos sistemas para evitar que se sigan perdiendo o hurtando los elementos que son de nuestra propiedad.

Adicional a las 2 preguntas realizadas a través de videos, se inscribieron 105 personas y se presentaron 14 preguntas en el chta del facebook live, por tanto y de conformidad con lo informado en el numeral quinto que hace referencia los aspectos explicativos y reglamentos de la audiencia publica de rendición de cuentas del plan estrategico vigencia 2020, en un término de quince (15) días hábiles se publicaran las 119 respuestas en la página, siguiendo la siguiente ruta: empas.gov.co, *transparencia, planeación, rendición de cuentas, informe de rendición de cuentas, convocatoria 2021 y respuesta a inquietudes.*

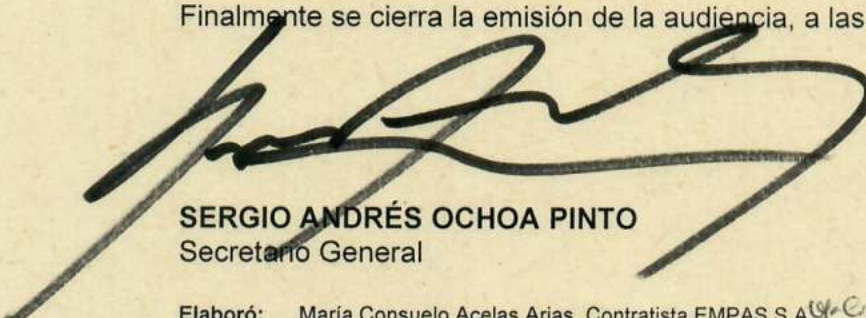
9) CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Finalmente, la presentadora le da la palabra a la doctora Ludy Elena Alemán Castellanos, Gerente Suplente de EMPAS S.A.

La Gerente Suplente manifiesta que ha sido muy satisfactorio para la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP - EMPAS S.A. presentar a todos nuestros usuarios y grupos de interés las actividades que fueron desarrolladas durante la vigencia 2020, desde todos los aspectos tanto jurídicos, operacionales, financieros, de control, de planeación en todos los términos en que la empresa tiene que desarrollar su labor administrativa, con el fin de brindar un servicio con calidad a nuestros usuarios.

Manifiesta que para EMPAS S.A., es fundamental ejercer este ejercicio de transparencia, para que todos conozcan cada uno de nuestros actuares en el desarrollo de las actividades para esta vigencia 2020 que estamos presentando y que esperamos seguir contando con su participación para seguir prestando un buen servicio. Igualmente, espera que para la Rendición de Cuentas de esta vigencia 2021 podamos traer excelentes resultados como hasta el día de hoy.

Finalmente se cierra la emisión de la audiencia, a las 11:15 a.m.



SERGIO ANDRÉS OCHOA PINTO
Secretario General

Elaboró: María Consuelo Acelas Arias, Contratista EMPAS S.A. *M. Consuelo*
Aprobó: Juan Carlos Reatiga Rincón, Subgerente de Planeación e Informática *JCR*